



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

BASES CONVOCATORIA N° 008-2023

I. FINALIDAD. –

Establecer los lineamientos del procedimiento de selección para contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales para la Unidad de Seguros de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

II. OBJETIVO. –

Contratar bajo la modalidad de locación de servicios no personales, para el cumplimiento de productos específicos en mejora de la salud de la población.

III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. –

| ETAPA | CARACTER | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO | DESCRIPCION |
|------------|--------------|----------------|----------------|---|
| Evaluación | Eliminatorio | 60 | 100 | Calificación de los requisitos solicitados y documentación presentada |

IV. PLAZAS A CONVOCAR. –

| Código | SERVICIO | CANTIDAD SOLICITADA | ENTREGABLES | MONTO DEL SERVICIO |
|------------|---|---------------------|-------------|--------------------|
| SISMED 001 | SERVICIO DE QUIMICO FARMACEUTICO (CHARACATO) | 01 | 06 | 21,000.00 |
| SISMED 002 | SERVICIO DE TECNICO DE FARMACIA (P.S. NAZARENO) | 01 | 06 | 13,800.00 |
| SISMED 003 | SERVICIO DE TECNICO DE FARMACIA (C.S. CAMPO MARTE) | 01 | 06 | 13,800.00 |
| SISMED 004 | SERVICIO DE TECNICO DE FARMACIA (P.S. CIUDAD MUNICIPAL) | 01 | 06 | 13,800.00 |
| SISMED 005 | SERVICIO DE TECNICO DE FARMACIA (P.S. PERUARBO) | 01 | 06 | 13,800.00 |
| SISMED 006 | SERVICIO DE TECNICO DE FARMACIA (C.S. CERRO COLORADO) | 01 | 06 | 13,800.00 |
| SISMED 007 | SERVICIO DE QUIMICO FARMACEUTICO (SISMED) | 01 | 03 | 10,500.00 |
| SISMED 008 | SERVICIO DE TECNICO DE FARMACIA (SISMED) | 01 | 04 | 9,200.00 |
| PLANIF 001 | SERVICIO DE ARQUITECTURA EN GENERAL | 01 | 04 | 14,000.00 |
| DIT 001 | SERVICIO DE ENFERMERIA | 02 | 06 | 24,000.00 |
| DIT 002 | SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO | 01 | 06 | 14,000.00 |

www.redpenferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 inteno
N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



| | | | | |
|-----------|--|----|----|-----------|
| PERSO 001 | SERVICIO DE PERITO CONTABLE | 01 | 01 | 3,250.00 |
| SMEN 001 | SERVICIO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN APOYO A ENFERMERIA | 01 | 04 | 10,000.00 |

V. CRONOGRAMA. -

| RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA | | |
|--|--------------------|-------------------------------------|
| CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES N° 008-2023 | | |
| CONVOCATORIA | | |
| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | AREA RESPONSABLE |
| 1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: PAGINA INSTITUCIONAL DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA | 01/JUNIO/2023 | UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA |
| 2. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO Y ANEXOS, EN SOBRE CERRADO EN MESA DE PARTES DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA. HORARIO: 08:00 A 12:15 Y 13:30 A 15:00 HORAS | 02 Y 05/JUNIO/2023 | LA COMISIÓN |
| SELECCIÓN | | |
| 3. EVALUACIÓN CURRICULAR | 06/JUNIO/2023 | LA COMISIÓN |
| 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES | 06/JUNIO/2023 | LA COMISIÓN |
| 5. ADJUDICACIÓN: OFICINA DE LOGÍSTICA A LAS 08:00 HORAS | 07/JUNIO/2023 | LA COMISIÓN |

VI. DISTRIBUCION DE PUNTAJE. -

| EVALUACION | PUNTAJE |
|--|------------|
| FORMACION ACADEMICA | 30 |
| CURSOS Y/O ESTUDIOS RELACIONADOS A LA PLAZA QUE POSTULA (1pto por crédito) | 20 |
| EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN RELACION A LA PLAZA QUE POSTULA (05 ptos por año en el sector público, 03 ptos por año en el sector privado) | 50 |
| PUNTAJE TOTAL | 100 |

- Los requisitos del perfil deben ser acreditados con la documentación correspondiente en copia legible.
- Se efectuarse la verificación respectiva de documentación presentada y advertirse documentos falsos y/o adulterados, será causal de anulación de la participación en la convocatoria o resolución de contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas o penales a que hubiera lugar.

VII. EVALUACION CURRICULAR. -

- **Experiencia:** Deberá acreditarse mediante certificados de trabajo, constancias de trabajo, ordenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos que acrediten experiencia deberán de contener fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424
T. 054-200823 - 206777 - 202279



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- **Experiencia específica:** Entendida como aquella relacionada a las áreas o actividades vinculadas al servicio a prestar. Es obligatoria, salvo que se indique expresamente que es "de preferencia". Puede acreditarse con documento sustentario o de manera declarativa.
- **Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:** Deberá acreditarse con copia simple de certificado de estudios técnicos o profesionales, diploma de bachiller, egresado, título profesional, otros; según corresponda (de acuerdo con lo solicitado en el término de referencia)
- **Cursos y/o estudios de especialización:** Deberá acreditarse con copia simple del certificado, constancia, diploma u otro documento que evidencia haber participado en los cursos o estudios. (Solo se evaluarán los cursos relacionados al cargo que postula).

VIII. RESULTADO. –

- El puntaje mínimo total será de 60 puntos
- El resultado final de la evaluación se publicará en la página web institucional

IX. ADJUDICACION. –

Los participantes ganadores en el momento de la adjudicación deberán cumplir con exhibir su Curriculum vitae documentado, en original, en cumplimiento a la Ley N° 27444 y de acuerdo con lo solicitado.

- CV documentado
- DNI
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

X. PRECISIONES ADICIONALES. –

- Cualquier controversia, situación o interpretación a las Bases que se susciten o se quieran durante el procedimiento de selección, será resuelto por la Comisión.
- El procedimiento de selección se regirá por el cronograma elaborado en la convocatoria. Así mismo es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente a través del portal institucional.
- En caso de que declare desierta la convocatoria y de persistir la necesidad de la contratación, la comisión procederá a la segunda convocatoria.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO. –

El procedimiento será declarado en los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al procedimiento de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos o puntaje mínimo.
- Cuando no se suscriba el contrato dentro del plazo correspondiente.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 inteno
N° 424
T 054-200823 - 206777 - 202279



ANEXO N° 01

SOLICITUD DE POSTULACION

Yo,
identificado(a) con DNI N° con domicilio en
..... de profesión
..... postula para la plaza N° Código

Me presento al proceso locación de Servicio para
.....

Adjunto los documentos obligatorios:

- Título Profesional o Título Técnico con Registro DREA _____
- Habilitación profesional (De corresponder) _____
- Certificado de estudios secundarios (de corresponder) _____
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) _____
- Ficha RUC _____
- Curriculum Vitae documentado _____
- Fotocopia de DNI _____
- Anexo 2: Declaración Jurada de no tener impedimento para
Contratar con el Estado _____
- Anexo 3: Declaración jurada de no vinculo de parentesco _____
- Anexo 4: Declaración jurada de antecedentes penales y judiciales _____

_____ **FIRMA**

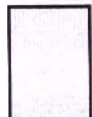
Arequipa, de 20.....

Nota: Los documentos deberán ser presentados en el orden antes descrito.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





ANEXO N° 02

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

El que suscribe,, identificado con D.N.I.
N°, con domicilio en, con R.U.C. N°

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme establece la LCE y RLCE vigente.
2. Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
3. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada en el proceso de Contratación.
5. Conocer las infracciones y sanciones establecidas en el artículo 50 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa,..... de del 20.....

.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:



HUELLA DIGITAL





ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VÍNCULO DE PARENTESCO
LEY N° 26771

Yo,,
identificado con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad (hasta el cuarto grado) ni como de afinidad (hasta el segundo grado) con los funcionarios y/o directivos de la Red de Salud Arequipa Caylloma

No tener en la Red de Salud Arequipa Caylloma, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio.

En caso de tener parentesco con funcionarios, directivos y/o colaborador en la Red de Salud Arequipa Caylloma, declaro bajo juramento el parentesco, nombres y apellidos, cargo y unidad de trabajo, según se detalla a continuación:

| N° | Parentesco | Nombres y Apellidos | Cargo | Unidad Orgánica |
|----|------------|---------------------|-------|-----------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |

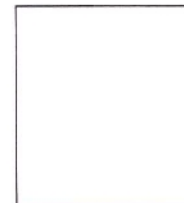
En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que si lo declarado resulta falso, estoy ujeta a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente, acepto expresamente que la Red de Salud Arequipa Caylloma, proceda al retiro automático de mi postulación y/o vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Arequipa, de del 20.....

.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:



HUELLA DIGITAL

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA

ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES

El/la que suscribe:.....identificado con DNI N.º con domicilio en (calle/jirón/avenida, distrito, provincia, departamento).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. No registrar Antecedentes Policiales, ni Judiciales, gozar de buena salud física y mental como no tener inhabilitación administrativa con el Estado.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración de procesos Administrativos – Art. 411 “del Código Penal y Delito contra la Fe Publica – Titulo XIX del Código Penal, acorde al Art. 32º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, de del 20.....

.....

Firma

Nombres:
Apellidos:
DNI:



HUELLA DIGITAL

COD. PLANIF 001

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS-TÉRMINOS DE REFERENCIA**1. Datos Generales de la Contratación:**

| | |
|---|---|
| 1.1. Denominación de la Contratación | CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN ARQUITECTO |
| 1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica) | Oficina de Planeamiento |
| 1.3. Meta Presupuestaria | 0105 Gestión Administrativa . |
| 1.4. Unidad Ejecutora | Red de Salud Arequipa Caylloma |
| 1.5. Persona que otorgará la Conformidad | Oficina de Planificación y Presupuesto . |

2. Finalidad.-

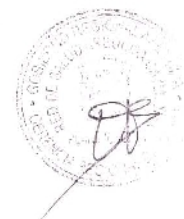
La RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA , es una UNIDAD ORGANICA 1222, encargada de la ATENCION MEDICO SANITARIA en el PRIMER NIVEL DE ATENCION en el campo de la SALUD en las provincias de AREQUIPA y CAYLLOMA , con un total de 147 ESTABLECIMIENTO DE SALUD , los que necesitan trabajo profesional de arquitectura para diferentes actividades , requerimientos orientados a la profesión mencionada .

3. Objetivo del requerimiento .-

Contratación de uno (01) arquitecto para la Unidad Ejecutora 1222 , RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA para realizar actividades de arquitectura con la emisión de documentos como : informes , planos , recepción de obras y fichas de mantenimiento de infraestructura de los EESS y otras que se le asigne .

4. Perfil del Puesto .-

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Experiencia laboral en el sector público mínima de dos (02) años, acreditada, como proyectista, residencia, supervisión y/o inspección de obras públicas en el área de su Especialidad. |
| Competencias | Compromiso, Trabajo bajo presión, Honestidad, Iniciativa, Responsabilidad, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo |
| Formación Académica, grado Académico y/o nivel de estudios | Profesional titulado, colegiado y habilitado en la especialidad de Arquitectura. |
| Curso y especialización | Diplomados o Cursos de Especialización referente a Proyectos de Inversión Pública, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (vigente). Capacitación en seguridad en obra (vigente) Capacitación en normativa y cursos de su especialidad (vigente). |
| Conocimiento para el puesto | Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones- Invierte.pe |



5. Productos .-

| PRIMER PRODUCTO | |
|---|--------|
| ACTIVIDAD | NUMERO |
| Tramite y seguimiento para saneamiento físico legal de EESS | 6 |
| Tramite de transferencia de obra a favor de los EESS - RSAC, Informes | 2 |
| Seguimiento y llenado de información de Infraestructura aplicativo ONIESS | 6 |
| SEGUNDO PRODUCTO | |
| ACTIVIDAD | NUMERO |
| Tramite y seguimiento para saneamiento físico legal de EESS | 7 |
| Tramite de transferencia de obra a favor de los EESS - RSAC, Informes | 2 |
| Seguimiento y llenado de información de Infraestructura aplicativo ONIESS | 7 |
| TERCER PRODUCTO | |
| ACTIVIDAD | NUMERO |
| seguimiento y ordenamiento ,para saneamiento físico legal de EESS | 7 |
| Tramite de transferencia de obra a favor de los EESS - RSAC, Informes | 2 |
| Seguimiento y llenado de información de Infraestructura aplicativo ONIESS | 7 |
| CUARTO PRODUCTO | |
| ACTIVIDAD | NUMERO |
| seguimiento y ordenamiento ,para saneamiento físico legal de EESS | 8 |
| Tramite de transferencia de obra a favor de los EESS - RSAC, Informes | 2 |
| Seguimiento y llenado de información de Infraestructura aplicativo ONIESS | 8 |



6. Documentos a presentar .-

A parte de su hoja de vida debidamente sustentada presentará:

- Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente
- Inscripción(RUC)vigente y estado HABIDO en la SUNAT.
- Registro Nacional de Proveedores.

7. Plazo de Ejecución del Servicio.-

La vigencia del servicio es de 04 meses a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Servicio por parte del proveedor

8. Modalidad del Contrato .-

La persona seleccionada será contratada bajo la modalidad de LOCACION DE SERVICIO.

9. Honorarios y Forma de Pago .

La contratación es por el monto total de S/3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) y será de forma mensual .

10. Fuente de Financiamiento .-

Recursos Ordinarios

11. Lugar de Prestación del Servicio .-

En las instalaciones de la RSAC (Sede) y se desplazara a las microredes ha recopilar datos para su consolidación en la SEDE, así como coordinaciones en la GERESA y GORE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAMBIO

E. Cárdenas
Eulith Cárdenas Eulón
OF. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MKT-102R



COO: DIT 001

"REQUERIMIENTO DE SERVICIOS - TÉRMINOS DE REFERENCIA"

OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

A. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Contratación del **SERVICIO** de Enfermera.

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contribuir al logro de objetivos sanitarios de las intervenciones Claves, con énfasis en el control de crecimiento y Desarrollo de niñas y niños de nuestro ámbito.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|------|--|----------|------------------|
| 1 | Enfermera general con experiencia en el primer Nivel de Atención | 1 | SERV |

3. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO:

1. Coordinar con responsable del Curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, cuando sean programadas, en las IPRES.
2. Análisis de información y del seguimiento de niños para completar esquemas de vacunación, controles CRED, suplementación, dosaje de hemoglobina, en establecimientos y/o en instituciones educativas.
3. Coordinar citas para la atención del niño en el establecimiento de salud o a través de visitas domiciliarias para completar esquemas de vacunación, controles CRED, suplementación, orientación nutricional, verificación de adherencia al tratamiento preventivo y recuperativo de anemia.
4. En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, e-Qhali, garantizar el ingreso de sus atenciones a través del SHICE-CRED o el HIS MINSA.
5. Colaborar con las tareas administrativas, elaboración estadística, informes, en la sede de la red etc.
6. Habilidad analítica.
7. Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales.
8. Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.
9. Proactivo, creativo, demostrar iniciativa, comunicación, liderazgo.
10. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.
11. Capacidad organizativa y analítica.
12. Ética y valores: solidaridad y honradez.
13. Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados oportunamente.

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>

14. Otras funciones que le asigne la coordinadora del programa presupuestal DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

4.PRODUCTO A OBTENER: (Entregables)

| ACTIVIDADES | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBR | OCTUBRE | NOVIEMBR | TOTAL | FUENTE DE VERIFICACION |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|------------------------|
| | 1 er producto | 2 do producto | 3 do producto | 4 do producto | 5 do producto | 6 do producto | | |
| • Informe de coordinación con responsable del curso de Vida Niño y otras estrategias y etapas de vida de la Red, microrred y establecimiento de salud, el desarrollo de las actividades, para mejorar el seguimiento de niñas y niños, | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 6 | INFORME |
| Ejecutar mínimo 7 atenciones DIARIAS, Evaluaciones CRED. | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 | 900 | HIS-FUA |
| Captar y evaluar el crecimiento y desarrollo de Recien nacidos por mes. | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 60 | HIS-FUA |
| Tamizaje de hemoglobina | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 420 | HIS-FUA |
| Evaluacion de agudeza visual | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 | 900 | HIS-FUA |
| Valoracion del estado nutricional | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 | 900 | HIS-FUA |
| Visitas domiciliaria por seguimiento de Cred Integral. | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 120 | HIS-FUA |
| • En el trabajo de gabinete completar totalmente la información en los formatos: FUA, Historia Clínica, Libro de seguimiento, SIHCE-CRED. | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 | 150 | 900 | HIS-FUA |
| PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA | 701 | 701 | 701 | 701 | 701 | 701 | 4206 | HIS-FUA |

| ENTREGABLE | MONTO PARA PAGAR | PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO |
|---------------|------------------|-----------------------------------|
| 1º Entregable | S/ 4,000 | Hasta los 30 días calendarios |
| 2º Entregable | S/ 4,000 | Hasta los 60 días calendarios |
| 3º Entregable | S/ 4,000 | Hasta los 90 días calendarios |
| 4º Entregable | S/ 4,000 | Hasta los 120 días calendario |
| 5º Entregable | S/ 4,000 | Hasta los 150 días calendario |
| 6º Entregable | S/ 4,000 | Hasta los 180 días calendario |

14. REQUISITOS Y PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (DESEABLE):

- ❖ Profesional Titulado Universitario.
- ❖ Colegiado y habilitado.
- ❖ Resolución de Termino Serums.
- ❖ Título de especialista en Crecimiento y Desarrollo **(DESEABLE)**
- ❖ 01 años de experiencia como mínimo en el Sector de Salud.
- ❖ Conocimiento en normatividad vigente para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de Cinco Años o afines al primer nivel de atención.
- ❖ Conocimiento de las normativas vigentes de la atención integral de la niña y el niño N.T 137, aprobada con R.M 537 DEL 2017, **(DESEABLE)**.



- ❖ Conocimiento en normatividad vigente de la Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones, **(DESEABLE)**.
- ❖ Capacitación a partir enero del 2018 a la fecha, posterior a la titulación.
- ❖ Manejo de ofimática: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (deseable).

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo de ejecución de la prestación, será en un plazo no mayor a 170 días calendario, contados desde el día siguiente de firmado y/o suscrito el contrato respectivo y/o notificada la Orden de Servicio respectiva, según corresponda.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

La prestación será ejecutada dentro del ámbito de la Red de Salud Arequipa Caylloma, **establecimientos de salud, identificados con bajas coberturas, que necesiten de apoyo con recurso humano, en forma itinerante.**

8. **FORMA DE PAGO:**

El pago se dará equivalente posterior a la conformidad de cada entregable.

9. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad de servicio será otorgada previo informe de actividades por el P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, dentro de un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, según lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

10. **PENALIDADES:**

Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

11. **SUPERVISIÓN Y/O MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN:**

La supervisión de la ejecución de la contratación estará a cargo del P.P. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Luz María Delina Zepeda
DIRECTORA



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

000 DIT 002

REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD) ENTIDAD
CONVOCANTE: RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

| DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA | DETALLE |
|--|---|
| PLAZA | TÉCNICO DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA |
| PROGRAMA | DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO |
| META | 98 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD- NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A |
| Nº DE PLAZAS OFERTADAS | 01 |
| REQUISITOS MINIMOS | DETALLE |
| EXPERIENCIA LABORAL | EXPERIENCIA GENERAL: EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO: <ul style="list-style-type: none">• Dominio del Sistema HISMINSA para el ingreso de la Información de Hojas HIS al sistema HISMINSA.• Generar tabla dinámica por profesional de salud y por establecimiento.• Ejecutar el control de calidad de la información registrada al sistema.• Reportes según lo solicitado.• Ingresar información al NOTIWEB• Ingreso de atención de fichas SIS al sistema según correspondan a nivel de IPRESS.• Otras que le asigne la responsable del Programa Articulado Nutricional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.• |
| COMPETENCIAS | <ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados.• Preocupación por orden, calidad y precisión.• Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.• Con facilidad para la comunicación.• Creatividad e iniciativa.• Capacidad organizativa y analítica.• Tolerancia al trabajo bajo presión.• Ética y valores: solidaridad y honradez.• |
| CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN NECESARIOS | <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de Eghali Inmunizaciones y Niño• Conocimiento del HISMINSA• Conocimiento de NOTIWEB• Conocimiento del sistema del SIS• Conocimiento de programa <i>FileZilla</i>• Proponer, articular y evaluar los sistemas de información para la gestión. |
| REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO MINIMOS NECESARIOS | <ul style="list-style-type: none">• Documento Nacional de Identidad (DNI) copia simple• Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. |

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Título de Técnico de Computación e Informática y Resolución Directoral, O Bachiller De Ingeniería De Sistemas O Carrera Afines.
- Experiencia Laboral no menor a un (01) año en el sector público y/o privado.
- Tener Capacitación en Gestión Pública.
- Seguro de Salud vigente.

ENTREGABLES DEL PUESTO

| ACTIVIDADES | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | FUENTE DE VERIFICACION |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------------|
| | 1 er producto | 2 do producto | 3 do producto | 4 do producto | 5 do producto | 6 do producto | |
| Generar tabla dinamica por profesional de salud y establecimiento. | 141 | 141 | 141 | 141 | 141 | 141 | Informe cuantitativo |
| Seguimiento y control de calidad de la informacion registrada al sistema EQHALY y HIS MINSA. | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | HIS MINSA |
| Cruce de informacion del HIS MINSA según atenciones del niño. | 141 | 141 | 141 | 141 | 141 | 141 | Informe cuantitativo |
| Generacion de reportes. | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | Informe cuantitativo |
| Ingreso de atencion de fichas HIS al sistema según corresponda a nivel de IPRES. | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | HIS MINSA |
| PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA | 1110 | 1110 | 1110 | 1110 | 1110 | 1110 | |

CONDICIONES

DETALLES

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

SEDE RED. (01)

DURACION DEL CONTRATO

06 meses (JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE)

REMUNERACION MENSUAL

S/. 2,400

| NIVEL DE AVANCE | MONTO PARA PAGAR | PLAZO DE REALIZACION DEL SERVICIO |
|-----------------|------------------|-----------------------------------|
| 1º Informe | S/ 2,400 | Hasta los 30 días calendarios |
| 2º Informe | S/ 2,400 | Hasta los 60 días calendarios |
| 3º Informe | S/ 2,400 | Hasta los 90 días calendarios |
| 4º Informe | S/ 2,400 | Hasta los 120 días calendario |
| 5º Informe | S/ 2,400 | Hasta los 150 días calendario |
| 6º Informe | S/ 2,400 | Hasta los 180 días calendario |

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

[Handwritten signature]

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA -

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E Nº 600 interior Nº 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaaqp.gob.pe>

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL PERITO CONTABLE

OBJETIVO:

Contar con los servicios de un profesional que efectúe el Cálculo de Intereses Legales generados de los devengados en cumplimiento de Mandatos Judiciales de los procesos como es el caso de: D.U. 037-94, Ley N° 25303-30%, Ley N° 25981 – FONAVI, D.U. N° 105-2001) 12 expedientes. Adjunto copias.

FINALIDAD:

Evitar sanciones de multa emanadas por el Poder Judicial por incumplimiento de los mandatos judiciales.

PERFIL DEL PUESTO

01 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO (PERITO CONTABLE)

| REQUISITOS | DETALLE |
|-------------|--|
| Experiencia | Experiencia laboral mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, en el sector público y/o privado con tres (3) años como mínimo de experiencia laboral en temas afines al cargo de Perito Contable (indispensable acreditar). |
| Competencia | Pro actividad Auto organización y disciplina Responsabilidad y honradez |
| Formación | Título de Contador Público con Habilitación Vigente (indispensable acreditar) |

ACTIVIDADES Y/ O PRODUCTO

- ✓ Revisar, evaluar y analizar los expedientes judiciales TRECE (13), a fin de efectuar la liquidación correspondiente a Intereses legales dispuestos por el Poder Judicial.
- ✓ Elaborar, suscribir y sustentar los informes periciales relacionados con los Procesos Judiciales requeridos.
- ✓ Remisión de Informes periciales en físico y en archivos digitales (Word, Excel, otros).
- ✓ Por parte de la Red de Salud Arequipa Caylloma, se brindara la información que se solicite.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Proceso de Personal - Sub Proceso de Pensiones y Otros Beneficios, según requerimientos adjuntos, EN UN PLAZO NO MAYOR DE SIETE (07) DIAS.

COSTO ESTIMADO

- ✓ Doscientos cincuenta con 00/100 soles (S/. 250.00) por cada caso.



SMEN 001

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LOCACION DE SERVICIOS
 DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA**

1. **AREA USUARIA:**
PROGRAMA PRESUPUESTAL 131 CONTROL Y PREVENCION DE LA SLUD MENTAL
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
Contratación por locación por servicios de atención de 01 servicios de atenciones especializadas en apoyo a enfermería.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Contar con los servicios de 01 servicio de atención especializada en apoyo a enfermería, para la atención de los usuarios con trastornos de salud mental que vienen haciendo uso del Hogar Protegido Hacia Una nueva Vida, ubicado en el distrito de Majes, en el Centro Poblado menor Santa María la Colina.
4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Contratar el Servicio de 01 (un) servicio de atención especializada en apoyo a enfermería para el Hogar Protegido Hacia una Nueva Vida.
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
 Programa: 131
 Meta: 0082 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
 Fuente de Financiamiento: META 0082
 Específica de Gasto: 23.29.11

5. **REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:**

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 01 año, desempeñando funciones relacionadas a la Atención Integral de la Salud. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico de Enfermería con Resolución de la DREA |
| Programas de especialización, Diplomados y/o cursos | <ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental Comunitaria. • Modelo de Atención integral de Salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de Promoción de la Salud, Salud pública, Salud Mental. • Cursos y/o diplomados en temas de Salud Mental en el marco de la Ley N°30947. • Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, Modelo de abordaje de promoción de la salud, salud pública, salud mental. • Conocimiento en computación básica y ofimática actualizada. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad Analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales. • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio, Actitud de servicio, Pro actividad • Comunicación, Creatividad, Iniciativa, Liderazgo. • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno |
| Condiciones Adicionales | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado • Declaración jurada de no presentar antecedentes penales ni policiales. • Contar con seguro médico. • Acreditar vacunación COVID. |

6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

6.1 ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

| ACTIVIDAD | PRODUCTO X ENTREGABLE | N° DE ENTREGABLES | TOTAL | FUENTE DE VERIFICACION |
|--|-----------------------|-------------------|-------|------------------------|
| Participar en la distribución de la alimentación | 40 | 4 | 160 | Informe |
| Controlar el uso adecuado de los alimentos | 40 | 4 | 160 | Informe |
| Supervisar diariamente la higiene y el orden del área del equipo y utensilios, cumpliendo las medidas de bioseguridad estrictamente | 40 | 4 | 160 | Informe |
| Realizar inventario de los insumos | 1 | 4 | 4 | Informe |
| Ejecución del Plan de atención Individualizada a los usuarios del Hogar Protegido. | 8 | 4 | 32 | Informe |
| Realizar actividades de rehabilitación psicosocial. | 32 | 4 | 128 | Informe |
| Velar por la seguridad de los usuarios | 8 | 4 | 32 | Informe |
| Brindar servicios de ayuda al usuario en la organización de actividades cotidianas y reforzamiento de habilidades para la vida y uso de tiempo libre | 25 | 4 | 100 | Informe |
| Estar a disposición de cualquier tarea adicional que se le asigne. | 4 | 4 | 16 | Informe |
| Controlar y supervisar la toma de medicación de los usuarios | 32 | 4 | 128 | Informe |

7. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

Los entregables deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N°05), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal requirente (**01 Original y 02 copias**). Dichos entregables deberán contener:

- Informe de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

| ENTREGABLES | CONTENIDO |
|--------------------|--|
| Primer Entregable | Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6. |
| Segundo Entregable | Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6. |
| Tercer entregable | Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6. |
| Cuarto entregable | Un informe de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 6. |

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

8.1 LUGAR DEL SERVICIO:

| CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO | SERVICIO | N° PROFESIONALES | N° DE PRODUCTOS/ ENTREGABLES |
|------------------------------------|---|------------------|------------------------------|
| HOGAR PROTEGIDO MAJES | ATENCIÓNES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA | 1 | 4 |

8.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución en días calendario, contabilizados desde el día siguiente de suscrito el Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

| ENTREGABLES | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|--------------------|---|
| Primer Entregable | Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato |
| Segundo Entregable | Hasta los 60 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato |
| Tercer entregable | Hasta los 90 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato |
| Cuarto entregable | Hasta los 120 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato |

9. FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del programa presupuestal de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

| HOGAR PROTEGIDO | SERVICIO | MONTO POR ENTREGABLE | TOTAL POR 4 ENTREGABLES |
|---------------------------|---|----------------------|-------------------------|
| H.P. HACIA UNA NUEVA VIDA | ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERIA | 2,500.00 | 10,000.00 |

10. DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaria correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

11. PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

12. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

REDA
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Ps. *[Firma]*
[Firma]



COD: SISMED 001

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

QUIMICO FARMACEUTICO – C.S. CHARACATO

1.- AREA USUARIA:

Oficina : C.S. CHARACATO
Programa Presupuestal :
Meta : 108
Cantidad de Recursos : S/. 927,836.00

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Químico Farmacéutico para la UPSS farmacia del C.S. CHARACATO de la UE Red Periférica de Arequipa.

3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS., para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades administrativas en la UPSS FARMACIA, tanto de Químico Farmacéutico como de Técnico en Farmacia que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : UNIDAD DE SEGUROS
Meta : 108
Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto : 23. 2 9.1 1
Rubro : Locación de Servicios
Monto total : 927,836.00
Monto por Entregable : 3,500.00
Nº de Transferencia : 00000211-2022

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | - Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | - Copia de Título Profesional de Químico Farmacéutico Colegiado. - Habilitación original vigente. - Copia de Resolución de Termino de SERUMs. |
| Programas de especialización, Diplomados y/o cursos | - Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). - Cursos de Especialización en Salud Publica y/o Gestión Pública. - Disponibilidad para trabajar a dedicación. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | - Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). |

| | |
|-------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Ética profesional y con valores personales (solidaridad y honradez) - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral. |
| Condiciones Adicionales | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente • No tener impedimento para contratar con el Estado. |

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V2.1 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envió diario.
- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.
- ✓ Realizar la conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2 y el sistema de seguros.
- ✓ Realizar un inventario al mes.

- ✓ Verificar fechas de vencimiento de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar requerimiento mensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar la recepción mensual y/o bimensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia) Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer/ segundo/tercero entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

| ACTIVIDAD | PRODUCTO POR ENTREGABLE | CANTIDAD DE ENTREGABLES | TOTAL | FUENTE DE VERIFICACION |
|---|-------------------------|-------------------------|-------|------------------------|
| Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.1 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria. | 400 | 06 | 2400 | INFORME |

| | | | | |
|---|-----|----|------|-------------------------|
| Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios. | 25 | 06 | 150 | INFORME |
| Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores. Por lo menos dos veces en el mes. | 04 | 06 | 24 | REPORTE DE STOCK |
| Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2 y el sistema de seguros. | 01 | 06 | 06 | INFORME |
| Realizar inventario al mes. | 01 | 06 | 06 | REPORTE DE INVENTARIO |
| Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia. | 200 | 06 | 1200 | INFORME DE VERIFICACION |
| Realizar requerimiento mensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia. | 01 | 06 | 06 | INFORME DE DEVOLUCION |

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe

